



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO - SALUD OCUPACIONAL-BIENESTAR SOCIAL

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN Y APROBACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS CON REMUNERACIÓN PREVIO A LA EMISIÓN DE INFORME SOCIAL

Nº	EVENTOS	REGIMEN LABORAL	REQUISITOS	PERIODO AL QUE TIENE DERECHO	PERIODO QUE TIENE PARA JUSTIFICAR
1	ENFERMEDAD GENERAL	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado médico del IESS/revalidado por el IESS o el Ministerio de Salud Pública original.	Hasta por tres meses; Igual periodo podrá aplicarse para su rehabilitación	Dentro del término de tres días o máximos permitidos la documentación podrá ser presentada por el servidor/a, familiares o terceros.
2	ENFERMEDAD CATASTROFICA	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado médico del IESS/revalidado por el IESS o el Ministerio de Salud Pública original.	Hasta 6 meses; así como 2 horas diarias para su rehabilitación por prescripción médica.	
3	MATERNIDAD	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado médico original otorgado por la autoridad competente y copia del Formulario del Nacido Vivo INEC.	12 semanas/84 días	
	CUIDADO DEL RECIEN NACIDO	LOSEP	Partida de Nac. Original del R/N.	2 horas días por 12 meses a partir del termino de la Licencia por maternidad.	
CÓDIGO DE TRABAJO		2 horas diarias durante 9 meses posterior al parto.			
4	PATERNIDAD	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado médico del nacido vivo otorgado por la autoridad competente: Original.	Parto: Normal 10 días; nacimientos multiples cesaria 15 días; prematuros 8 días más y con una enfermedad degenerativa, o con grado de discapacidad severa 25 días. Por fallecimiento de la madre durante el parto o mientras goza de la Lic. por maternidad, el padre podrá hacer uso de la totalidad o parte que reste del periodo que le hubiere correspondido a la madre.	



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO - SALUD OCUPACIONAL-BIENESTAR SOCIAL

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN Y APROBACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS CON REMUNERACIÓN PREVIO A LA EMISIÓN DE INFORME SOCIAL

Nº	EVENTOS	REGIMEN LABORAL	REQUISITOS	PERIODO AL QUE TIENE DERECHO	PERIODO QUE TIENE PARA JUSTIFICAR
5	PARA ATENDER CASOS DE HIJAS/OS HOSPITALIZADOS O CON PATOLOGÍAS DEGENERATIVAS	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado médico por el especialista tratante y Certificado de Hospitalización, originales.	Hasta 25 días que podrán ser tomada de manera conjunta o alternada,	Dentro del término de tres días o máximos permitidos la documentación podrá ser presentada por el servidor/a, familiares o terceros.
6	PADRES ADOPTIVOS	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Documento legal Originales	15 días a partir de la fecha en que la hija o hijo le fuere entregada legalmente.	
7	CALAMIDAD DOMESTICA	LOSEP	Certificado de Defunción /Certificado Médico y Denuncias de siniestros según el caso originales.	Por fallecimiento de padres, hijos; hermanos, cónyuge o conviviente legalmente reconocidos 3 días. Suegros, cuñados o nietos 2 días. Si debe trasladarse a otra provincia 3 días. Accidentes y enfermedad graves de hijos o de el o la conviviente en Unión de Hecho legalmente reconocidos 8 días. Por accidente y enfermedad grave de los padres o hermanos hasta 2 días. Y por siniestros que afecten gravemente los bienes o propiedad del servidor hasta 8 días.	
	CALAMIDAD DOMESTICA	CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado de defunción original.	Por fallecimiento de cónyuge o de su conviviente en Unión de hecho o parientes dentro del 2do grado de consanguinidad o de afinidad 3 días.	



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO - SALUD OCUPACIONAL-BIENESTAR SOCIAL

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN Y APROBACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS CON REMUNERACIÓN PREVIO A LA EMISIÓN DE INFORME SOCIAL

Nº	EVENTOS	REGIMEN LABORAL	REQUISITOS	PERIODO AL QUE TIENE DERECHO	PERIODO QUE TIENE PARA JUSTIFICAR
8	MATRIMONIO	LOSEP	Partida de Matrimonio original.	3 días laborables antes o después del matrimonio.	Dentro del término de tres días o máximos permitidos la documentación podrá ser presentada por el servidor/a, familiares o terceros.
9	POR CUIDADO DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD	LOSEP/ CÓDIGO DE TRABAJO	Certificado de Discapacidad otorgado por el IESS/Ministerio de Salud originales; copias del Carnet del CONADIS, Cedula y certificado de Votación del Servidor y familiar con discapacidad. Y Declaración Juramentada que exprese que la persona con discapacidad esta bajo su cuidado original.	Dos horas diarias al servidor/a que su jornada laboral sea a tiempo completo.	
10	POR ESTUDIOS REGULARES	LOSEP	Autorización de Jefe Inmediato; Certificado de Matricula legalizada; Certificado de Asistencia regular a clase y horarios. Certificado de Jornada de trabajo y el certificado de la aprobación del Curso o Nivel correspondiente originales.	Hasta dos horas diarias	

Manta, 24 de septiembre de 2015.

Abg. Esperanza Chávez Ponce de Mero.

ANALISTA 3 DPTO. T.H.S.O.

Reg. Prof.: Nº 296 CTSM.